



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.

VISTO la Resolución N° 490/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual propone la modificación de la Resolución N° 1380/2002 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la integración del jurado para el concurso de Profesores Ordinarios en la asignatura Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas, a realizarse en la Unidad Académica Reconquista, y

CONSIDERANDO:

Que tal pedido de la Facultad Regional Santa Fe es motivado por las excusaciones producidas, por diversas razones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad Regional Santa Fe.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N° 1380/2002 del Consejo Superior, únicamente en lo
X que se refiere a la integración del jurado para el concurso de Profesores Ordinarios en la



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado


asignatura Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas, a realizarse en la Unidad Académica Reconquista, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1979/2006

rbg


Ing. HECTOR CARLOS BROETTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1979/2006

UNIDAD ACADÉMICA RECONQUISTA

AREA: CALOR Y FLUIDOS

ASIGNATURA: MECANICA DE LOS FLUIDOS Y MAQUINAS FLUIDODINAMICAS

1 DS

JURADOS TITULARES:

Profesores: ROSAS, Eduardo	F.R. Santa Fe
SCANFERLATO, Gian Carlo	F.R. Resistencia
LOPEZ, Fabian	Universidad Nacional de Córdoba

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: BATTIONI, Mario	F.R. Santa Fe
LOPEZ PINASCO, Adolfo	F.R. Rosario
ANTONI, Augusto	Universidad Nacional de Tucumán

rbg